ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIGANGA S. A. CELEBRADA EL DIA 6 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el inmueble ubicado en Kennedy Norte Avenida José Castillo Castillo y calle Miguel Ángel Granados, siendo las catorce horas treinta minutos, se reunió la totalidad de los socios de la compañía SERVIGANGA S. A.:

- 1. VICGRUP S.A. representada por su Gerente General, abogado Carlos Eduardo Fuentes Estarellas, propietaria de 9.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y,
- 2. El señor CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO propietario de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América, debidamente representado por el Ab. José Massú Espinel conforme consta de la carta poder que se agrega a este instrumento como habilitante.

No asiste el Comisario de la compañía pese a haber sido legalmente convocado

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) cada una

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de que los accionistas presentes han aceptado por unanimidad la celebración de la junta para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2017
- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2017
- **3.** Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017
- **4.** Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2017

Preside la Sesión, en calidad de Ad-Hoc el señor Ab Carlos Eduardo Fuentes Estarellas y de Secretario también Ad Hoc actúa el Ab. José Massú Espinel.

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la reunión.

La Junta de accionistas luego de deliberar sobre el tema propuesto, por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017

CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN VIRTUD DE QUE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017 NO HA ARROJADO UTILIDADES NO EXISTE UTILIDAD ALGUNA OUE REPARTIR

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.

CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS
Presidente de la Junta

AB JOSE MASSIVESPINEL SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

AB JOSE MASSUESPINEL
APODERADO ACCIONISTA- PRESIDENTE EJECUTIVO
CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO

VICGRUP S.A. ACCIONISTA

AB. CARLOS FUENTES ESTARELLAS

MACIAS ZAMBRANO DE NOROÑA LETICIA EULALIA GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIGANGA S. A. CELEBRADA EL DIA 6 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el inmueble ubicado en Kennedy Norte Avenida José Castillo Castillo y calle Miguel Ángel Granados, siendo las catorce horas treinta minutos, se reunió la totalidad de los socios de la compañía SERVIGANGA S. A.:

- VICGRUP S.A. Representada por su Gerente General, abogado Carlos Eduardo Fuentes Estarellas, propietaria de 9.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y,
- El señor CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO propietario de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América, debidamente representado por el Ab. José Massú Espinel conforme consta de la carta poder que se agrega a este instrumento como habilitante.

No asiste el Comisario de la compañía pese a haber sido legalmente convocado

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) cada una

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de que los accionistas presentes han aceptado por unanimidad la celebración de la junta para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2017
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2017
- Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017
- 4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2017

Preside la Sesión, en calidad de Ad-Hoc el señor Ab Carlos Eduardo Fuentes Estarellas y de Secretario también Ad Hoc actúa el Ab. José Massú Espinel.

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la reunión.

La Junta de accionistas luego de deliberar sobre el tema propuesto, por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017

CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN VIRTUD DE QUE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017 NO HA ARROJADO UTILIDADES NO EXISTE UTILIDAD ALGUNA QUE REPARTIR

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Firmado) CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS. Presidente de la Junta.—AB. JOSE MASSU ESPINEL. SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA.—AB. JOSE MASSU ESPINEL. APODERADO ACCIONISTA. PRESIDENTE EJECUTIVO CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO.-- VICGRUP S.A. ACCIONISTA. MACIAS ZAMBRANO DE NOROÑA LETICIA EULALIA. GERENTE GENERAL..--

Certifico: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía al que meremito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 6 de marzo de 2018.

AB JOSE MASSU ESPINEL SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA